

El peso de la esperanza

Por LENIER GONZÁLEZ MEDEROS

En días pasados la Conferencia Episcopal cubana hizo pública una Carta Pastoral titulada *La esperanza no defrauda*. Se trata de un documento que sale a la luz en el Vigésimo aniversario de *El amor todo lo espera*. Desde el año 2005, con la publicación de la Instrucción Teológica Pastoral *La presencia social de la Iglesia*, los Obispos cubanos no se manifestaban públicamente, de manera tan directa, sobre la realidad socio-política nacional. El sociólogo Aurelio Alonso, quizás el mejor especialista cubano sobre las relaciones Iglesia-Estado, ha aceptado responder por escrito algunas preguntas sobre las líneas temáticas y el contexto en el cual se produce el documento.

-El Episcopado cubano acaba de hacer pública una Carta Pastoral con motivo del Vigésimo aniversario del documento *El amor todo lo espera*. ¿Cuáles son los ejes temáticos fundamentales abordados en ella?

-La nueva Carta Pastoral es una exaltación expresa de *El amor todo lo espera*, y esa intención marca, por sí sola, una perspectiva axial, porque el documento de los Obispos cubanos de 1993 delineó un diagnóstico de la coyuntura social y económica cubana y propuestas políticas e institucionales para una salida alternativa ante el derrumbe del sistema socialista soviético. La pastoral de 1993, cuyo estilo parecía inculpar al sistema de las dificultades del Período Especial, se percibió como un corrimiento de las posiciones de la Iglesia cubana en comparación con el Documento Final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), de 1986. En aquel texto, resultado de un proceso de debate, se constata, junto a las diferentes críticas, un avance sensible de puntos de entendimiento institucional, que indican, desde la posición de la Iglesia, el inicio del acoplamiento que podemos apreciar en los últimos años. El derrumbe socialista generó penurias e incertidumbre y era normal que estas también se reflejaran en la proyección eclesial.

A renglón seguido yo subrayaría el significado que los Obispos atribuyen en este nuevo documento a la visita pastoral de Juan Pablo II ("el alma cubana y la Iglesia que está en Cuba no fueron las mismas después de aquella memorable visita"). Si consideramos los cambios eclesiales que antecedieron la visita

(ampliación de la estructura diocesana, designación de un Cardenal cubano, crecimiento de la entrada de sacerdotes y otros), el desenlace exitoso de la misma (para la Iglesia, para la fe religiosa en general, para la población y la cultura nacional, para las autoridades y el sistema político-social, para el diálogo) y la evolución posterior en las relaciones con el Estado, podemos considerarla una afirmación acertada. Vista en el tiempo, la visita del papa Wojtyła, queda colocada en el mismo medio entre la Carta de los Obispos de 1993 y la pastoral actual.

Hechas estas dos consideraciones iniciales, diría yo que en el plano temático, los ejes de la *La esperanza no defrauda* quedan bien delineados en los epígrafes en que se divide y descansan en: 1) la libertad y el bien común, 2) la superación de la pobreza, 3) el cambio del orden político, 4) la realización de la persona y el capital humano, 5) la recuperación de los valores familiares erosionados, y 6) el diálogo entre cubanos, dentro y fuera de la Isla. Y en todos estos, en el peso de la esperanza, que me gusta interpretar en la clave de Eduardo Galeano, quien afirma: "En lengua castellana decimos, cuando se nos ocurre decir que tenemos esperanza: abrigamos esperanza [...] abrigarla para que ella no se nos muera de frío en estas implacables intemperies de los tiempos que corren" (*Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010).

-¿Qué continuidades y discontinuidades se observan en la Carta con respecto a la agenda pastoral y sociopolítica explicitada en otros documentos eclesiales del pasado?

-La clasificación de continuidades y discontinuidades en los documentos eclesiales puede entramparnos, y ese es un riesgo de la interpretación. Por supuesto que los documentos pastorales actuales y los que anteceden están llenos de signos de continuidad, que suelen ser explícitos, y pueden estar salpicados, al propio tiempo, de indicadores de ruptura, o como dices, de discontinuidad, implícitos casi siempre, camuflados en ocasiones, los cuales tienen a menudo que ser adivinados entre líneas o mediante la contextualización del documento. Esto es algo que descubrí en el estudio crítico de las encíclicas pontificias, especialmente las que configuran la Doctrina Social de la Iglesia.

En realidad, la perspectiva polémica puede convertirse en un juego que termine condicionando los resultados a presupuestos teóricos más que a los contenidos y al verdadero alcance social (y político) del documento. Me cuento entre los que ensayaron una respuesta crítica a *El amor todo lo espera* en 1993, en la cual, al margen de algunas observaciones, advertía:

“Sería desacertado, sin embargo, ver en el mensaje un retorno estricto de la Iglesia a la confrontación de los años sesenta. El texto no exhibe la agresividad excluyente de las pastorales que atacaban a un régimen que definían de “intrínsecamente perverso” y conminaban a las autoridades políticas a declararse anticomunistas. Entonces la jerarquía católica satanizaba; hoy llama al diálogo”¹.



Veo allí el intento de adaptación de la doctrina social católica para un mundo que dejaba de ser bipolar, donde habría que poner la atención en el fracaso del socialismo y sentar las coordenadas de un proyecto alternativo, una tercera vía, reservando en él a los católicos una esfera de protagonismo.

Hoy podríamos hacer un cotejo temático análogo, que nos obligaría a partir de lo que llamas las continuidades, comenzando por el reconocimiento de la verdad de fe fuera del plano gnoseológico, como verdad inmutable, que caracteriza al dogma e indica si somos creyentes o no lo somos. Y quiero percibir un avance ecuménico cuando va más allá de la fe en el entorno de la esperanza, o cuando reconoce al Gobierno la responsabilidad de velar por el bien común (que es lo que trata de hacer en Cuba) y se pronuncia por un Estado participativo frente a uno paternalista. Expuesta así, esta mirada crítica al paternalismo en la institucionalización de la autoridad está muy generalizada ya entre los cubanos, en los medios académicos y en algunos sectores de la administración, y no tiene por qué sorprender ni alarmar a nadie.

La reciente Carta de los Obispos caracteriza la etapa presente por la aparición de “nuevas posibilidades cuando se pone en práctica en el país un conjunto de medidas que inciden en el entorno económico, social y, hasta cierto punto, político”. En suma, deja la impresión de que la mirada de los Obispos en torno al paquete de medidas adoptadas en los últimos tiempos por el Estado cubano es positiva, y los puntos de disenso se centran sobre todo en ausencias (“reflejo claro aunque incompleto de demandas largamente anheladas por la población”). Creo que si no son más explícitos sus juicios no merecen ser valorados como adversos al cambio en curso.

En cuanto a la prioridad de dar solución al problema de la pobreza, en la América Latina, hasta la llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela, ningún otro país había experimentado un modelo de justicia social y equidad de la profundidad y la coherencia del cubano. Hasta el punto que, si nos guiamos por los indicadores universales, en los años ochenta la superación de la pobreza en Cuba no constituía una preocupación social. Se llegó a pensar en un logro consumado. Y ha vuelto a constituir un problema como

efecto de la desconexión económica que implicó, a partir de 1990, la pérdida de la articulación internacional beneficiosa que propiciaba el CAME.

En *La esperanza no defrauda* no se contabiliza el legado de aquel avance frente a la pobreza, pero se admite que “Cuba tiene una tradición histórica de recuperación y unos cimientos científico-técnicos sobre los cuales pueden edificarse las reformas que el país necesita.”

Mucho de lo que consigna la preocupación de los Obispos es lo que también se puede constatar en la agenda oficial, y otros aspectos, no asimilados aún, pero susceptibles de entrar a su tiempo en la agenda, los podemos identificar en gran parte de las propuestas que se originan en los medios académicos nacionales.

Hasta el reclamo de “un nuevo orden político,” que podría ser el punto más controvertido del documento, tendría que asentarse en otras precisiones para motivar un debate riguroso. La pastoral lo hace en los términos de “una actualización o puesta al día de la legislación nacional en el orden político,” lo cual reduce su propuesta a un resultado jurídico formal y pasa por alto el contenido mismo del cambio. Una idea que parecía más clara líneas atrás cuando se refería a un Estado “participativo” y no “paternalista,” lo cual define la opción de una democracia socialista frente a un orden estamentario que se aleja progresivamente del ideal socializador, como ya se vivió en la experiencia socialista del siglo XX.

En resumen, que resulta difícil orientarse dentro del documento para saber si el cambio necesario en el entorno cubano se vincula a una apertura económica que propicie espacios de mercado sujetos a una proyección socialista, bajo un Estado garante del bien común, ordenado bajo el principio del poder del pueblo, o si se propone otra cosa.

-¿Cómo es, en el actual contexto, la relación de la Iglesia con la sociedad y con las autoridades de la Isla?

-No creo tener una visión muy distinta a la que tenía antes de la pastoral, y que he dejado por escrito en más de un lugar. Alguna vez la he caracterizado como “normalidad accidentada.” Nunca la he vinculado a inmovilismos, y menos cuando:

“La multiplicación de canales de entendimiento entre el catolicismo y las complicadas dinámicas socioeconómicas del sistema cubano son evidentes [...] y explican la aceptación gubernamental en el 2010 del papel mediador del Cardenal (en representación de la Iglesia) para que manifestaciones de oposición fueran toleradas, y también para que se produjera una solución de excarcelación de presos procesados por acciones de oposición activa que violan la legalidad vigente”².

Al inaugurar el VI Congreso del PCC, Raúl Castro aludió a esta mediación cuando afirmó: “lo efectuamos

en el marco de un diálogo de respeto mutuo, lealtad y transparencia con la alta jerarquía de la Iglesia Católica, que contribuyó con su labor humanitaria a que esta acción concluyera en armonía y cuyos laureles, en todo caso, corresponden a esa institución religiosa”³.

Me atrevo a afirmar a estas alturas que el catolicismo ha rescatado una influencia institucional y, a la vez, un lugar significativo en la demografía religiosa cubana. Se ha conformado un espacio para la Iglesia Católica más proporcionalmente compartido hoy con el mundo de las denominaciones protestantes y con la presencia de la religiosidad de origen africano, que no se limita a santeros y paleros, en sentido riguroso, sino que permea en distinta medida a amplios sectores de la misma feligresía católica. En todo caso, el espectro religioso cubano de hoy tal vez sea el que mayores logros refleja, en la historia de Cuba, en la superación de discriminaciones, y en la contribución a fomentar un clima de libertad religiosa sin distinciones de credo.

De ningún modo quiero ver en este documento de los Obispos la intención de dar cuentas de un retroceso o algo por el estilo, ni nos fuerza a ello que legitime en una u otra medida a la pastoral de 1993. Admito que se trata, en algún sentido, de un pronunciamiento calificable de tibio. Si me detengo, por ejemplo, en el punto del rechazo al bloqueo de los Estados Unidos, introducido en el epígrafe 36, observo que se hace al amparo del posicionamiento de Juan Pablo II en Cuba. También es legítimo, pero confieso que me hubiera agradado más escuchar a los obispos cubanos condenarlo con palabras propias y claras, como lo hicieron en 1969, cuando no tenía ni una década de incidencia, en el texto con que pongo fin a estos comentarios:

“Denunciamos esta injusta situación de bloqueo que contribuye a sumar sufrimientos innecesarios y a hacer más difícil la búsqueda del desarrollo. Apelamos, por tanto, a la conciencia de cuantos están en condiciones de resolverla para que emprendan acciones decididas y eficaces destinadas a conseguir el cese de esta medida”⁴.

Notas:

1- Ver Aurelio Alonso, “Iglesia Católica y política en Cuba en los noventa,” en *Cuadernos de Nuestra América*, No. 22, La Habana, julio-diciembre de 1994.

2- Ver Aurelio Alonso, “La Iglesia Católica, política y sociedad,” en la revista *Estudios Avanzados*, del Instituto de Estudios Avanzados, de la Universidad de Sao Paulo, en Brasil, No. 72, de mayo-agosto de 2011.

3- Informe central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, *Granma* (edición especial), 17 de abril de 2011, La Habana.

4- *La voz de la Iglesia en Cuba. 100 documentos episcopales*, Obra Nacional de la Buena Prensa, 1995, México, pag.175.

Una versión reducida de esta entrevista fue publicada en la revista digital *Progreso Semanal*.